

CON 45/17

ACTA DE APERTURA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

En San Sebastián de los Reyes, a 25 de octubre de 2017

Siendo las 10:06 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada ordinario para adjudicar y ejecutar el contrato "Servicio de asistencia técnica de espectáculos y actividades culturales y mantenimiento de iluminación, sonido, maquinaria y audiovisuales en el Teatro Auditorio Municipal "Adolfo Marsillach" de San Sebastián de los Reyes", integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Javier Heras Villegas (Ganemos)

Vocales: D^a. M^a Ángeles Barba Corpa (Ganemos)
D^a. M^a Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.)
D. Ismael García Ruiz (P.P.)
D^a. Lucía Fernández Alonso (P.P.)
D. Andrés García-Caro Medina (P.S.O.E.)
D^a. M^a. Belén Ochoa Gonzalo (I.I.I.S.S.R.)
D. Iván Cardador Cerezuela (Sí se puede)
D. Javier Arranz Peiró (Interventor)
D. Julio Morales Villegas (Titular Acctal del Órgano de Apoyo a la JGL)

Secretario: D. Juan Carlos Sánchez González (Jefe Servicio Contratación)

Ausentes: D. Miguel Ángel Martín Perdiguero (Ciudadanos)

El presupuesto base de licitación asciende a 364.800 € y un IVA repercutido de 76.608 € para dos años de prestación de servicio, a razón de 182.400 € por año con un IVA repercutido anual de 38.304 €, conforme los siguientes precios unitarios y número de horas previsto:

El precio unitario máximo del contrato (precio/hora) se fija en 19,00 €/hora (IVA excluido)

Se presenta a la licitación:

- UTE Crambo Alquiler S.L. e Industrias Orquestales S.L.
- Eulen, S.A
- Montajes Escenicos Globales, S.L.
- Sonomaster, S.L.U.

Una vez dada cuenta por el Servicio de contratación de la subsanación de las deficiencias detectadas en la documentación administrativa de las mercantiles UTE Crambo Alquiler S.L. e Industrias Orquestales S.L, Montajes Escenicos Globales, S.L y Sonomaster, S.L.U., se concluye que se presentan a la licitación las siguientes mercantiles:


- UTE Crambo Alquiler S.L. e Industrias Orquestales S.L.
- Eulen, S.A
- Montajes Escenicos Globales, S.L.
- Sonomaster, S.L.U.

Se procede a la apertura del sobre 2, que contiene los criterios de valoración dependientes de un juicio de valor.

A la vista de la documentación técnica presentada, por unanimidad de los presentes, se acuerda remitir al Jefe de Servicio de Cultura a efectos de que se valore conforme a los criterios de Selección del pliego de condiciones administrativas.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10:10 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

EL PRESIDENTE



Fdo Javier Heras Villegas



EL SECRETARIO



Fdo. Juan Carlos Sánchez González